MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

Fecha:	Bucaramanga, 25 de septiembre de 2023		
Hora de inicio:	17:00 horas	**Hora finalización**	18:00 horas
Lugar:	Oficina Jefatura Regional de Aseguramiento en Salud No. 5		

ACTA No. AE-028185 – RASES – GRUCO – 26

QUE TRATA DE AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN **PN RASES N°5 SA MC 020 2023,** cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LOS USUARIOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL– REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO No. 002 DE 2001 DEL CSSMP"

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar:
 Verificación de las evaluaciones y Recomendación para la adjudicación del proceso **PN RASES N°5 SA MC 020 2023.**
5. Compromisos

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes.**

En la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 el día 25-09-2023 siendo las 5:00 p.m. se reunieron la Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, el Líder del grupo de Contratos, los integrantes del Comité de Adquisiciones, el Comité Evaluador asignado para el proceso **PN RASES N°5 SA MC 020 2023**, con el fin de avalar la recomendación de adjudicación realizada por el comité evaluador del mencionado proceso de contratación.

2. **Lectura del acta anterior.**
No aplica

3. **Verificación de los compromisos.**
No aplica

4. **Temas a tratar:**

4.1 Que el día 15 de septiembre de 2023 a las 4:00 p.m. se realizó el cierre del presente proceso de contratación presentando oferta la siguiente entidad:

ITEM	ENTIDAD	NIT
1	PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S.	900.250.000-7

Que el día 15 de septiembre de 2023 mediante correo electrónico se dio traslado al comité jurídico, económico y técnico de la oferta presentada por la entidad: **PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S.,** comités nombrados dentro del proceso bajo Resolución No. 0775 del 06/09/2023, con el fin de verificar las condiciones de la propuesta allegada.

4.2 VERIFICACIÓN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN REALIZADOS POR LOS COMITÉS EVALUADORES.

4.2.1 Mediante comunicación oficial No. GS-2023-013847-RASES-ARLOF-29.25 de fecha 15 de septiembre de 2023 el **COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR** emite informe de verificación de la oferta presentada por el oferente PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S. en el cual habilita a la entidad por cumplir con los requisitos **económicos** solicitados en el pliego de condiciones, otorgando 400 puntos al único oferente.

4.2.2 Mediante comunicación oficial No. GS-2023-140157-DESAN-ESPCO-GASIS-3.1 de fecha 18 de septiembre de 2023 el **COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR** emite informe de verificación de la oferta presentada por el oferente PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S. en el cual habilita a la entidad por cumplir con los requisitos **técnicos** solicitados en el pliego de condiciones, otorgándole 480 puntos.

Igualmente, el comité técnico adjunta Acta No. 001 – ESPCO – GASIS – 2.35 de 18/09/2023 que trata de verificación técnica efectuada en visita realizada a las instalaciones de la entidad PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S. el día 18 de septiembre de 2023.

4.2.3 Mediante comunicación oficial número GS-2023-140909-DESAN-RASES-ASJUR–29.25 de fecha 19 de septiembre de 2023 el **COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR** emite informe de verificación de la oferta presentada por el oferente PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S. en el cual habilita a la entidad por cumplir con los requisitos **jurídicos** solicitados en el pliego de condiciones.

4.2.4 Que habiendo dado traslado a los encargados de realizar la verificación jurídica, técnica y económica, y en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al cronograma establecido en el Secop II, fueron publicadas las evaluaciones en la página del Secop II el día 19 de septiembre de 2023, concediendo al (los) oferente (s) un plazo de **tres (03) días hábiles** para que durante este término los oferentes presentaran observaciones a ésta verificación.

4.2.5 Que surtido el anterior trámite y una vez vencido el plazo para presentar observaciones a la verificación de las evaluaciones efectuadas por el comité jurídico, técnico y económico, en donde no se recibieron observaciones a la misma.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

4.3. Una vez presentadas las evaluaciones de los Comités Jurídico, Técnico y Económico, el Comité de Adquisiciones avaló estos resultados que fueron publicados en la página Web www.colombiacompra.gov.co - Secop II de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, obteniéndose el siguiente resultado:

PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LOS USUARIOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL– REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO No. 002 DE 2001 DEL CSSMP

PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S.			
COMITE	JURIDICO	CUMPLE	N/A
	TECNICO	CUMPLE	480 puntos
	ECONOMICO	CUMPLE	400 puntos
	TOTAL		**880 puntos**

4.4 De acuerdo a lo anterior, se procede a recomendar al señor jefe de la regional de aseguramiento en salud no. 5 la adjudicación del proceso de selección abreviada menor cuantía numero **PN RASES N°5 SA MC 020 2023**, a la siguiente entidad, así:

4Adjudicar el proceso de contratación **PN RASES N°5 SA MC 020 2023,** cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LOS USUARIOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL– REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO No. 002 DE 2001 DEL CSSMP", por el valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($957.333.000) incluido IVA,** distribuidos por vigencias así:

VIGENCIA 2023: CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($434.000.000) incluido IVA.
VIGENCIA 2024: QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($523.333.000) incluido IVA.

A la entidad **PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S.**, identificada con el NIT. **900.250.000-7** cuyo Representante Legal es la señora **MARCELA SOFIA FERNANDEZ FRIAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **63.539.502** expedida en **Bucaramanga**, con un plazo de ejecución desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día ***10 de marzo de 2024*** o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

Lo anterior, de acuerdo con el resultado obtenido en la sumatoria de los puntajes de las evaluaciones emitidas por los comités evaluadores en las cuales consta que la entidad **PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S.**, quedó habilitada para él proceso.

4.6 Atendiendo la Recomendación hecha por el Comité de Adquisiciones, el suscrito Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, la acepta y determina que se proceda a realizar la respectiva Resolución de Adjudicación y Minuta Contractual con la siguiente entidad:

PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S., identificada con el NIT. **900.250.000-7** - Representante Legal **MARCELA SOFIA FERNANDEZ FRIAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **63.539.502** expedida en Bucaramanga, por

el valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($957.333.000) incluido IVA,** distribuidos por vigencias así:

VIGENCIA 2023: CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($434.000.000) incluido IVA.

VIGENCIA 2024: QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($523.333.000) incluido IVA., con un plazo de ejecución desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día ***10 de marzo de 2024*** o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

5. **COMPROMISOS: NO APLICA**

CONVOCATORIA: NO APLICA

CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Líder Grupo Contratos

IT. EDWING DAVID MUÑOZ SERRANO
Analista Grupo Contratos

CT. JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS
Jefe Grupo Administrativo

Teniente Coronel **RICARDO RICO FIGUEREDO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

Elaborado por: IT. EDWING DAVID MUÑOZ SERRANO
Analista Grupo Contratos
Revisó CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Líder Grupo Contratos
Revisó y Avaló: CPS04 BRIGGITT DAYANA JAIMES HERNANDEZ
Abogada RASES No. 5
Vo. Bo. CT. JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS
Jefe Administrativo

Calle 60 No 27-82, Conucos
Teléfonos 6447295 Ext 7212
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5

Fecha:	Bucaramanga, 25 de septiembre de 2023		
Hora de inicio:	17:00 horas	Hora finalización	18:00 horas
Lugar:	Oficina Jefatura REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5		

ACTA No. AE-028185 **– UPRES – GRUCO – 26**

QUE TRATA DE AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN RASES N°5 SA MC 020 2023

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
			COMITE ADQUISICIONES			
CT.	MARITZA LUBELLY BALAGUERA PARRA	Jefe del Área de Aseguramiento en Salud No. 5	maritza.balaguera1026@correo.policia.gov.co	1016003502	3017660141	
CT.	JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS	Jefe Área Administrativa Regional de Aseguramiento en Salud no. 5	javier.mart	88255093	3214702	
PS_07	CLAUDIA JOHANNA CASTRO JAIMES	Responsable (E) de Planeación Regional de Aseguramiento en Salud No.5	claudia.castro@correo.policia.gov	37549531	3003186355	

COMITES EVALUADORES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
CPS.04	BRIGGITT DAYANA JAIMES HERNANDEZ	COMITÉ JURIDICO	briggitt.jaimes@	63576852	3164407421	
CPS04	EDINSON CASTILLO GONZALEZ	COMITÉ JURIDICO	edinson.castillo345@	13'873774	3212423727	
CPS-4.	CARLA YESENIA CORREA BARRERA	COMITÉ ECONOMICO	carla.correa@correo	1095809849	3144697633	
CPS-5.	NATALIA MARCELA ARIZA PRIETO	COMITÉ ECONOMICO	Natalia.Ariza@correo	1005.541.766	3173246617	
CPS-4	JANETH VIVIANA SOLER RODRIGUEZ	COMITÉ TECNICO	Janeth.Soler@correo	1098753990	3166210495	
CPS-4	JAZMIN LATORRE TOLOZA	COMITÉ TECNICO	Jazmin.Latorre@correo	1098697320	3045912691	

Calle 60 No 27-82, Conucos
Teléfonos 6447295 Ext 7212
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co